

ACTA SINTETICA DE LA XLIII SESION ORDINARIA Y PERMANENTE DEL CONSEJO ACADEMICO DEL 9 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM

Se pasó lista de presentes para verificar la existencia del quorum. Fueron 12 los consejeros asistentes más 4 académicos miembros de la Comisión representativa de la Unidad Ajusco, por lo que con base en el artículo 13. (décimo tercero) Capítulo III del Reglamento del Consejo Académico, se consideró tener quorum suficiente para sesionar.

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Se dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se dio lectura al acta y se procedió a su aprobación.

Antes de iniciar los trabajos de esta sesión, el Profr. Marcelino Guerra, miembro de la Comisión Representativa de la Unidad Ajusco al Consejo Académico propuso la participación de los profesores Joaquín Hernández, Martha Tlaseca y Mario Valenzuela integrantes de la Comisión de Enlace. Petición que fue aceptada. Por su parte, la Mtra. Magdalena Gómez, propuso la participación de los profesores: Ernesto Ponce, María del Carmen Praga, Adalberto Rangel, Hermelinda Schulz y Arturo Ballesteros, en virtud de que



han acompañado los trabajos de las comisiones. Esta participación no concedía el derecho a voto, aunque, puntualizó la Mtra. Gómez, en el marco de las discusiones se tendería a construir el consenso. En reuniones posteriores se integraron a los trabajos del Consejo los profesores Ma. Teresa Martínez, Josefina Lusardi, Teresa de Jesús Negrete, Guillermo A. González y Miguel Angel Báez.

4.- INFORME DE LA COMISION DE DICTAMINACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS.

La Mtra. Laura Lima, Directora de Docencia, informó que la Comisión de Apoyo Técnico al Consejo Académico se reunió con el Comité de Posgrado para trabajar sobre la dictaminación de Programas de Especialización y Maestría. Este grupo de trabajo dictaminó en el periodo del 13 de julio al 9 de agosto, 25 proyectos de los cuales 15 no presentaron inconvenientes para convocar nueva promoción.

En la runión del 11 de agosto se procedió a la aprobación de 5 programas de Maestría en Educación, campo: Formación Docente de las Unidades de San Luis Potosí, S.L.P. y de Hermosillo, Son.; y la de Práctica Educativa de Pachuca, Hgo. Estas tres ya estaban operando su programa y con la sanción del Consejo Académico regularizarán su situación. El programa de Educación Ambiental de la Unidad de Mexicali, B.C. y Formación Docente de la Unidad de Culiacán, Sin. fueron aprobados y convocarán por primera vez.



5.- INFORME DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADEMICO SOBRE LOS TRABAJOS DE REFORMULACION DEL PROYECTO ACADEMICO. El Profr. Sergio Solís informó que las comisiones elaboraron un texto y solicitan tiempo para afinar la redacción.

6.- LA DEFINICION DE METODOLOGIA Y CALENDARIZACION DE SESIONES PARA LA DICTAMINACION DEL PROYECTO ACADEMICO.

El Mtro. Sergio Solís propuso la calendarización siguiente: Martes 10 de agosto lectura de materiales, 11 de agosto por la tarde reunión general del Consejo, en donde se propondría una metodología del análisis del proyecto y una revisión de redacción del mismo. El jueves 12, si esta actividad se aprueba, se trabajaría por equipos. El lunes 16 concluiría la primera fase de reunión de grupos para presentar su análisis a la plenaria del El martes 17, iniciaría la sesión para analizar, Consejo. organizar y revisar los materiales que los equipos presenten. Miércoles 18, los equipos trabajarían sobre las observaciones y acuerdos tomados en la reunión general. El jueves 19, conclusión del análisis del proyecto y la siguiente semana se trabajaría en la redacción e impresión del documento. Enseguida, la Maestra Magdalena Gómez solicitó que alguno de los consejeros que participó las comisiones, prepare una presentación detallada del documento, ya que aún no se conoce en su totalidad y es necesario



para tener una visión más particular del plan de trabajo ya que el punto de la metodología es muy amplio.

7.- ASUNTOS GENERALES.

La maestra Gómez solicitó al Profr. Adalberto Rangel que informara al Consejo Académico los resultados de la Reunión Nacional de Egresados celebrada en la Cd. de Colima, Col. los días 14 y 15 de julio del año en curso.

El Profr. Rangel comentó que a esta reunión asistieron 32 egresados de los cuales el 90% ya se había titulado en ambas opciones LEB 79 y LEPEP 85. El objetivo de la reunión era analizar el impacto de ambas licenciaturas en el Sistema Educativo Nacional, así como revisar los procedimientos de titulación. De esta reunión se derivó la necesidad de plantear estrategias de innovación pedagógica cercana a la escuela y una relación más cercana de la teoría y la práctica. En la sesión de clausura se propuso mantener una comunicación estrecha entre los egresados.

Posteriormente, la Mtra. Magdalena Gómez informó sobre la visita a la UPN del Mtro. Antonio Gago Huguet, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica el pasado 19 de julio con el objeto de conocer los resultados del trabajo que realizó la



Institución con los fondos de apoyo FOMES (Fomento para la Modernización de la Educación Superior) mediante los cuales se adquirieron los equipos de cómputo para la elaboración de las propuestas de libros de texto, los paquetes multimedia que se están trabajando y la reformulación del Proyecto Académico. El resultado de la visita fue positivo. También se informó que se había entregado a SESIC la propuesta de nuevos fondos de apoyo para la UPN con el objeto de poder dar continuidad a los trabajos y fomentar las líneas de apoyo y vínculo de la Universidad con la Educación Básica, para la Actualización y de producción de materiales; además para el proyecto de Educación Especial.

Al concluir el punto de <u>Asuntos Generales</u>, el Profr. Marcelino Guerra pidió la palabra para hacer una presentación de la metodología que orienta la elaboración del documento. Explicó que el proceso de reorientación del Proyecto Académico tuvo varias etapas y que marca un giro sustancial del proyecto vigente desde 1985. La propuesta central del nuevo documento consiste en organizar el quehacer de la Universidad con base en campos problemáticos estrechamente vinculados entre sí y articulados con las funciones sustantivas.

El proceso de trabajo se inicia con las reuniones regionales en las cuales se designa a un representante por cada cinco unidades



participantes en cada Reunión, que se intregran a las comisiones temáticas y posteriormente a la comisión de enlace, quedando conformada con 14 representantes de los cuales 7 son de Ajusco y 7 de las Unidades.

Con la comisión de enlace ampliada se trabajó en reuniones plenarias y en las 3 comisiones temáticas: Docencia, Investigación y Extensión Universitaria, ya que se vio la conveniencia de trabajar bajo el esquema de las funciones sustantivas, pero articuladas a partir de programas y proyectos.

El Profr. Marcelino concluye su participación comentando que el documento refleja la participación de los maestros de Ajusco y de las Unidades.

La Mtra. Martha Tlaseca interviene para informar que el anteproyecto que se presenta ha sido producto de una reflexión colectiva, en el mismo sentido interviene el Profr. Joaquín Hernández.

La maestra Magdalena Gómez comenta que es importante partir de la apreciación global del documento y que la participación del Consejo no se puede reducir a apreciaciones menores, por el bien de la



Universidad se debe ejercer la libertad de opinión en función del documento.

El desarrollo de las sesiones subsiguientes giró en torno a comentarios y aclaraciones del anteproyecto del documento que fue necesario corregir para dar mayor precisión a su contenido.

Uno de los aspectos más debatidos durante la sesión permanente del Consejo Académico, fue la caracterización de los Problemáticos y la delimitación de los mismos. Se puso a debate si deberían ser dos o tres campos, considerando que la caracterización del campo: Formación de Profesionales de la Educación, incorporaba necesariamente elementos del campo: Desarrollo de la Educación Básica. Los argumentos a favor de mantener los tres campos se fundamentó en que en el proceso de elaboración, las comisiones proponían un número mayor de campos que respondían características y necesidades educativas muy especificas y que, en un esfuerzo por agrupar sectores más amplios de la realidad educativa, se acordó finalmente asumir los tres campos como aquellos en los cuales la Universidad tiene una intervención relevante. Se señaló además que entre los campos existe una necesaria y estrecha relación. Por otra parte, la delimitación de la realidad educativa en tres campos de intervención no impide que, a partir de un estudio más profundo de las necesidades y



requerimientos, se establezcan otros Campos Problemáticos. Como resultado del debate se acordo mantener los tres campos.

También se detectó en el documento presentado al Consejo Académico la ausencia de acciones que la Universidad debería llevar a cabo en un plazo inmediato, como resultado de los compromisos que se asumen en el Proyecto Académico. Se acordó por tanto incorporar aquellos programas y proyectos que la Universidad determine como prioridades institucionales. En estas prioridades se incorporaron los Programas de Posgrado y Actualización; y los Proyectos de Reformulación de las Licenciaturas para Maestros en Servicio y el de Multimedia.

Con el propósito de superar las debilidades detectadas y asegurar el cumplimiento de los compromisos que se asumen en el Proyecto, el Consejo Académico acordó integrar un capítulo referido a las Líneas de Fortalecimiento Institucional. Para ello, se conformó un grupo de trabajo que recogió las propuestas formuladas por la comunidad universitaria y las tradujo en acciones que la Institución fortalecerá, a fin de contar con mejores condiciones para desarrollar los programas y proyectos, e intervenir de manera más significativa en los Campos Problemáticos delimitados en el Proyecto.

En el documento que la comisión redactora entregó inicialmente al Consejo Académico, existían reiteraciones y la falta de un esquema



general que mostrará la lógica del Proyecto. Se acordó que un grupo presentara una propuesta de esquema que permitiera una lectura más ordenada del documento, un análisis más sistemático y la generación de aportaciones más puntuales. A partir de la propuesta que presentó dicho grupo, se seleccionaron los apartados que respondían al esquema y se trabajaron en pequeños grupos con el propósito de reelaborar el documento del Proyecto Académico. Cada una de las partes fue nuevamente discutida y con las observaciones realizadas en las sesiones plenarias se formuló a el documento final que se presentó el 6 de septiembre para su dictaminación y aprobación.

En la penúltima etapa de este proceso de trabajo continuo se presentó el 30 de agosto la propuesta de Introducción al documento y se invitó al pleno del Consejo a participar en una última ronda de observaciones generales de manera que se pudiera trabajar ya en el pulido del mismo y la corrección de estilo requerida.

La Maestra Gómez informó que la fecha prevista para a la conmemoración del XV Aniversario de la Universidad es el 7 de septiembre a las 9:00 hrs., debido a esto, se convoca al Consejo para el 6 de septiembre a una breve sesión solemne donde se apruebe el Proyecto Académico.

Asimismo, propuso que un consejero participara en la ceremonia y se designó a la Mtra. Norma Bocanegra por tener el doble carácter de



ser consejera y maestra de una Unidad y por su destacada participación en el proceso. La ceremonia, anunció la Mtra. Gómez consistiría en tres intervenciones, la apertura la haría ella misma; la intervención de la Mtra. Norma Bocanegra y finalmente las palabras del representante del Secretario de Educación Pública.

En la última reunión de la Sesión XLV del Consejo Académico celebrada el 6 de septiembre, la maestra Magdalena Gómez puntualizó, que en el Decreto de Creación de la Universidad se faculta al Consejo para dictaminar proyectos como el que se presenta hoy y le concede a la Rectoría el derecho de veto en términos de que se señala que la rectoría podrá, si lo considera conveniente aprobar, por tanto, es necesario cubrir estas dos etapas en términos de legalidad interna.

Enseguida se entregaron ejemplares del Proyecto Académico al pleno del Consejo y la Mtra. Gómez señaló que el contenido de la Presentación será el contenido que básicamente lea en su intervención de la Ceremonia del XV Aniversario. Asimismo, precisó que el Proyecto se hará llegar a la Secretaría de Educación Pública pero es facultad del Consejo su aprobación y en el momento en que lo asuma la Rectoría, es un documento normativo a nivel nacional y se daría inicio a su operación.



Por último, el Mtro. Sergio Solís preguntó si había alguna posición en contra de que el documento se considere aprobado por consenso y al no existir oposición, quedó asentado en el Acta que su aprobación fue por consenso.